



SOPÓ
municipio verde

Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
GA c F-7
Alcaldía Municipal de Sopó
DESPACHO ALCALDE



DECRETO No.
(0 4 8)

35
28 Asesorado

Por medio del cual se delega a un funcionario para que presida reunión de Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó-EMSERSOPO

El Alcalde municipal de Sopó, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución política, Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó-EMSERSOPO se reunirá de manera extraordinaria el día 30 de mayo de 2012, con el fin de tratar entre otros puntos el informe de Avances Acueducto Río Teusacá y aprobación de traslados presupuestales.

Que el Alcalde Municipal de Sopó es la persona encargada de presidir las reuniones que programe la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó-EMSERSOPO.

Que al señor Alcalde por razones de carácter administrativo le es imposible asistir a la reunión de junta directiva de EMSERSOPO, programada para el día 30 de mayo de 2012.

Que el Alcalde Municipal se encuentra facultado para delegar funciones en otros directivos de la Administración Municipal, por lo cual lo hace para éste caso en cabeza del Secretario para Asuntos Jurídicos y Administrativos, abogado Carlos Alberto Zubieta Cortés.

En merito de lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. DELEGAR al Secretario para Asuntos Jurídicos y Administrativos, abogado CARLOS ALBERTO ZUBIETA CORTES, identificado con la cédula de ciudadanía 11.390.390 expedida en Sopó, para que en nombre del Alcalde Municipal presida la sesión extraordinaria de Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó-EMSERSOPO, programada para el día 30 de mayo de 2012.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sopó, Cundinamarca a 30 MAY 2012


RICARDO JERÓNIMO VALDERRAMA FONSECA
Alcalde Municipal



Certificado No GP 021-1

Carlos Alberto Zubieta Cortés
Proyecto: Arminda R.

Alcaldía municipal, carrera 3 No 2 - 45, Parque principal, Sopó, Cundinamarca
Teléfonos 587.6644 / 857.2143 / 857.2656 Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co



Certificado No SC 5042-1

